

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma y a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 14 de Abril de 1992.

(25) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Por la presente se notifica a Mimoun Mohamed Busta, Abdelkader Mohamed Hammou, Mohamed Mohamed Boarfa, que en auto de la referencia cuya vista tuvo lugar el día 7.4.92, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así.

Fallo.- Que debo absolver y absuelvo libremente a Mimoun Mohamed Busta, Abdelkader Mohamed Hammou y Mohamed Mohamed Boarfa de la falta por la que vienen denunciados, declarándose de oficio las costas de este procedimiento.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Málaga en el mismo día de su notificación en el siguiente hábil.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma y a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 14 de Abril de 1992.

(26) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Por la presente se notifica a Araidí Zohra, que en auto de la referencia cuya vista tuvo lugar el día 7.4.92, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así.

Fallo.- Que debo absolver y absuelvo libremente a Saadia El Mouazzaoui de la falta por la que viene denunciada, declarándose de oficio las costas de este procedimiento.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Málaga en el mismo día de su notificación en el siguiente hábil.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma y a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 14 de Abril de 1992.

(27) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Junta Provincial de Protección de Menores.

De conformidad con lo establecido en los Arts. 79 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958, se procede a notificar Resolución-Acuerdo, dictado con fecha 10 de Abril del corriente, recaído en el expediente de protección núm. 23 GH/91, en el que es parte interesada Dña. Malika Mohamed Hamu, (dicha Resolución no se transcribe literalmente de conformidad con lo establecido en el Art. 40 del Decreto de 2 de Julio de 1948, estando a disposición de la misma en los Locales de esta Junta Provincial). Al no conocer esta Junta Provincial el domicilio de la arriba indicada, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Así mismo, se le advierte de la facultad que tiene de formular apelación ante los Juzgados de Melilla de conformidad con lo establecido en el Art. 47 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores /Decreto de 11 de Julio de 1948), en relación con la Disposición Final de la Ley 21/87, de 11 de Noviembre, en el plazo de 3 días siguientes a la publicación de esta notificación.

Melilla, 20 de Abril de 1992.

(28) El Jefe de Departamento, Fdo.: José Antonio Castillo Martín.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 2

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En los Autos de Juicio de Faltas núm. 121/92 seguidos en este Juzgado en virtud de atestado de Comisaría, por Falta contra la Propiedad el Ilmo. Sr. Magistrado Juez D. Mariano Santos Peñalver ha acordado citar a Soralla Amar Mimon, en paradero desconocido, a la celebración del